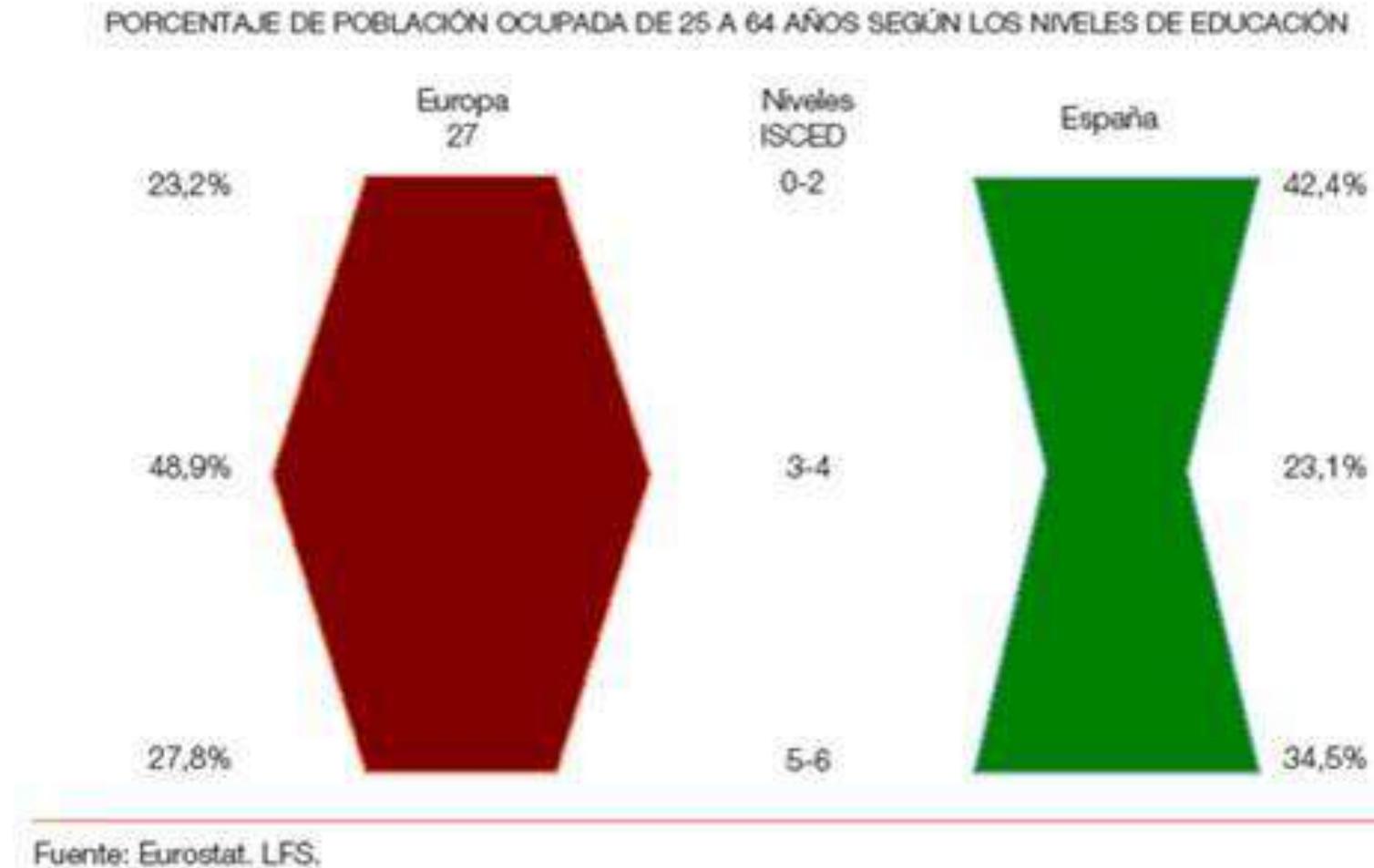
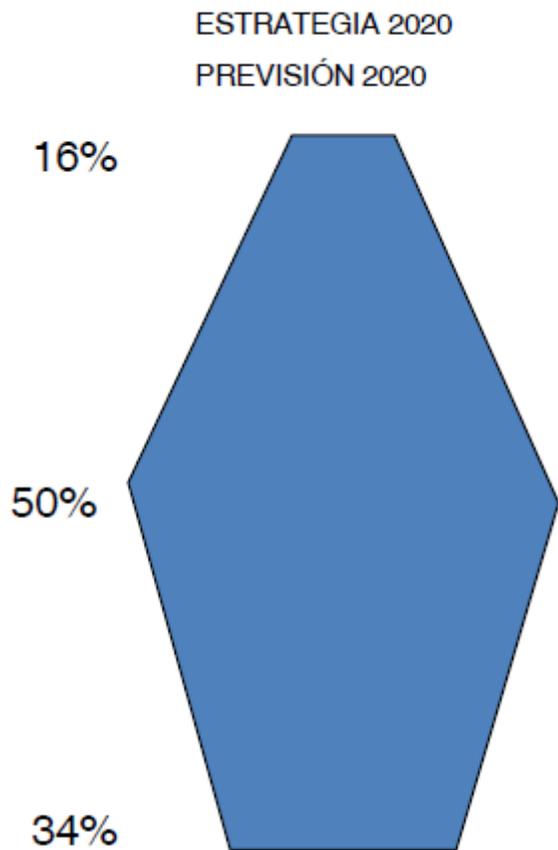


El sistema integrado de cualificaciones y formación profesional

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

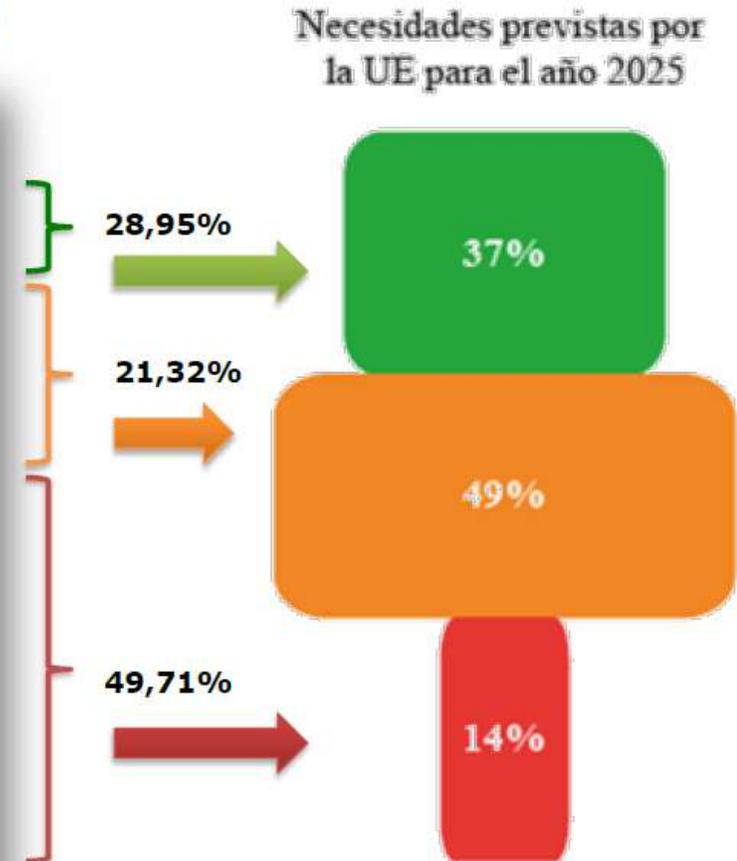
🇪🇸 ¿Por qué es tan importante la orientación profesional?



¿Por qué es tan importante la orientación profesional?

Adecuación de los niveles de cualificación con las necesidades del mercado de trabajo

Nivel de formación	%
Educación Superior	28,95
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	7,72
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	13,60
Primera etapa de Educación Secundaria y similar	29,00
Educación primaria	13,32
Estudios primarios incompletos	5,81
Analfabetos	1,58
Total	100,00



¿Por qué es tan importante la orientación profesional?

ECONOMÍA

El sector del automóvil en Aragón prevé la creación de unos 2.000 empleos en Aragón este año

El Cluster de la Automoción en Aragón (CAAR) ha avanzado estos datos este jueves al presentar la agenda de su décimo aniversario y ha cifrado en 125 millones las inversiones que realizarán las 66 empresas asociadas.

M. Lorente. Zaragoza Actualizada 03/05/2018 a las 16:23

Etiquetas: Zaragoza Inversión Economía Innovación



Operarios trabajando en la línea de montaje de la factoría zaragozana de Opel | Guillermo Mestre

LO MÁS LEÍDO AHORA

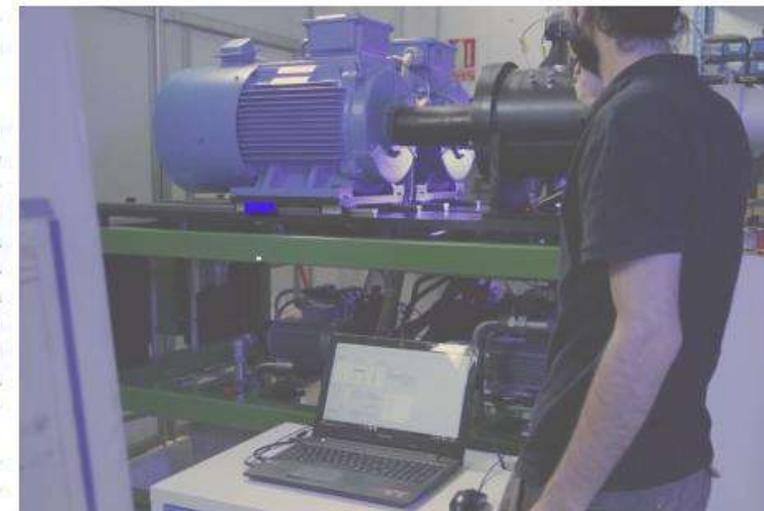
- Quejas en Movera por la posible apertura de una nueva residencia para menas
- ¿Quiénes han 'ocupado' los comercios vacíos del barrio Jesús?
- Muere por un posible infarto cuando conducía por la Ronda Norte de Zaragoza
- Las zapatillas de Zara y Lacasitos ya son una realidad
- El Ministerio de Justicia urge a 38 ayuntamientos

Aragón lanza un programa para atraer a jóvenes hacia la Formación Profesional industrial

Profesionales de FP de la industria auxiliar del automóvil explicarán su profesión a jóvenes de ESO y Bachillerato gracias a un programa del Departamento de Educación, el Clúster de la Automoción de Aragón, la Fundación Ibercaja y la Fundación Bertelsmann

El sector de la automoción representa el 30% del empleo industrial en Aragón y necesita trabajadores cualificados para profesiones con un 100% de empleabilidad inmediata

Aragón lanza su primera red de embajadores de Formación Profesional para atraer a jóvenes hacia los ciclos formativos industriales que tienen una inserción laboral inmediata del 100% y futuro en un sector necesitado de profesionales cualificados. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, el Clúster de la Automoción de Aragón (CAAR), la Fundación Ibercaja y la Fundación Bertelsmann han desarrollado el proyecto "Come2Industry" (ven a la industria) mediante el que profesionales de distintas empresas auxiliares del automóvil se convertirán en 'embajadores' que darán a conocer su trabajo, el sector y sus posibilidades a alumnado de 4º de ESO y 1º de Bachillerato.





¿Por qué es tan importante la orientación profesional?



Aragón lanza una web para orientar a lo jóvenes interesados en la FP

Educación ha potenciado los estudios de FP durante esta legislatura, en los que se ha logrado un récord de matriculación con más de 23.000 inscritos.

Heraldo.es. Zaragoza Actualizada 09/11/2018 a las 12:28

Etiquetas Zaragoza Educación Zaragoza provincia Aragón Gobierno de Aragón Francia Heraldo.es



Portal de FP Aragón.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón acaba de lanzar una web de las profesiones que va a servir para que **alumnado, profesorado y empresas que trabajan en el entorno de la Formación Profesional tengan todos los datos sobre estos estudios**, que en la presente legislatura han conseguido un récord de matriculación con más de 23.000 inscritos.

Este nuevo servicio, que se presenta coincidiendo con la Semana Europea de la FP, **busca fomentar la**

LO MÁS LEÍDO AHORA

- Quejas en Movera por la posible apertura de una nueva residencia para menas
- ¿Quiénes han ocupado los comercios vacíos del barrio Jesús?
- Muere por un posible infarto cuando conducía por la Ronda Norte de Zaragoza
- Las zapatillas de Zara y Lacasitos ya son una realidad
- El Ministerio de Justicia urge a 38 ayuntamientos aragoneses a acabar con los "vestigios franquistas"

La FP actual se desarrolla a partir de la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y FP

Catálogo Nacional
de Cualificaciones
Profesionales.

Reconocimiento
experiencia
profesional

Elemento clave:
ORIENTACIÓN
PROFESIONAL

CUALIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Cualificaciones

¿QUÉ ES UNA CUALIFICACIÓN?



Realizaciones profesionales
Criterios de realización

UNIDADES DE COMPETENCIA



Resultados de aprendizaje
Criterios de evaluación

MÓDULOS PROFESIONALES

CUALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

8

Características

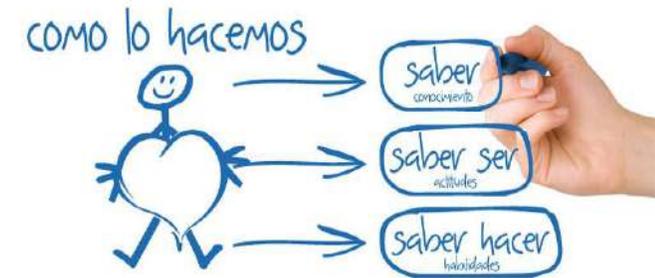
CUALIFICACIÓN

Enfocada a competencias profesionales

Común para la formación profesional del sistema educativo y formación profesional para el empleo

Estructurada en niveles de cualificación

Incluye varias UC



Convalidaciones y pasarelas

N1 a N5

Estructura modular de la formación





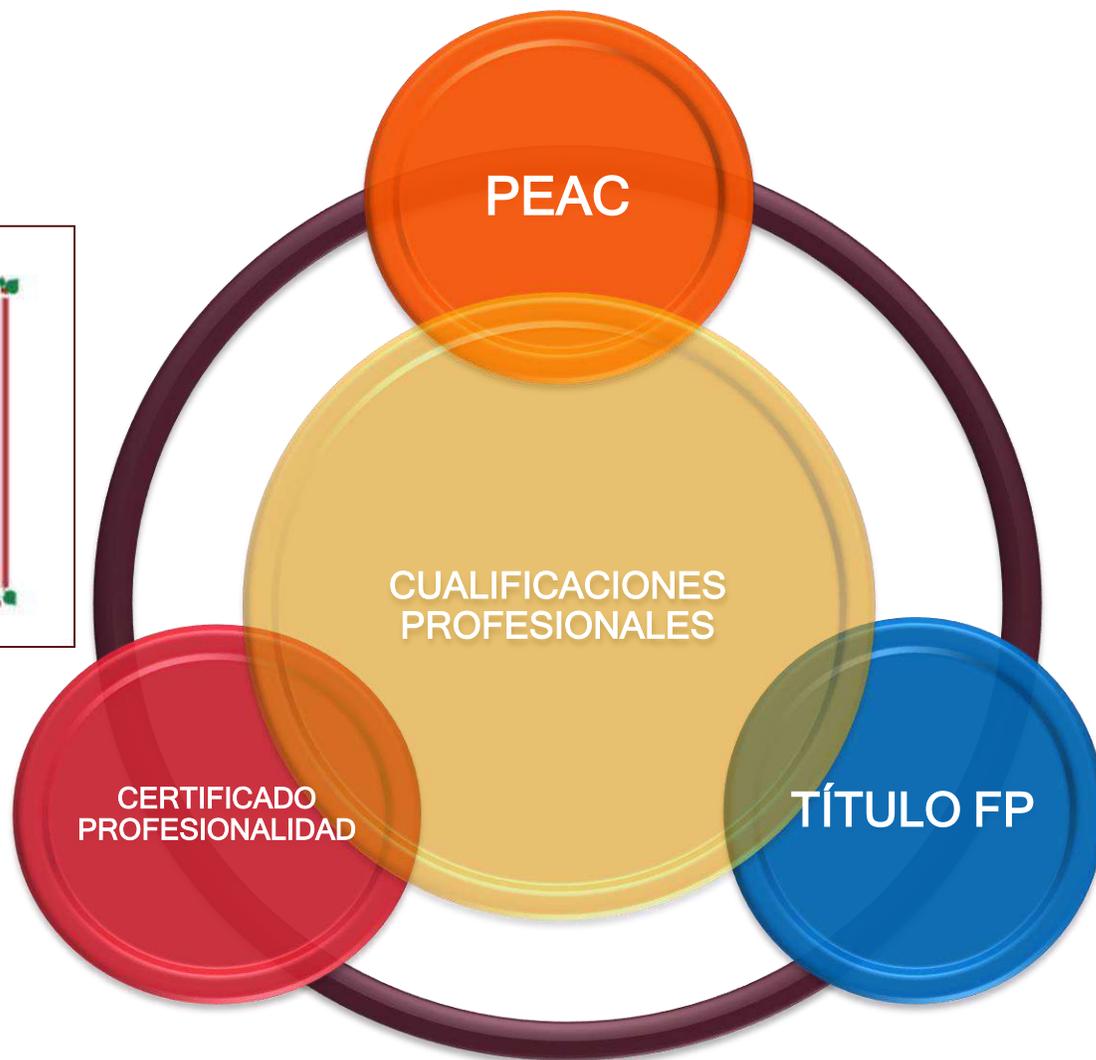
DIFERENCIAS entre los TÍTULOS de FORMACIÓN PROFESIONAL y CERTIFICADOS de PROFESIONALIDAD

10

CERTIFICADOS DE
PROFESIONALIDAD

FORMACIÓN PROFESIONAL







Extranet / Inicio /



Noticias

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES. ARAGÓN 18/01/2018

La Comunidad Autónoma de Aragón, mediante la Dirección General de Planificación y Formación Profesional, abre plazo de solicitud para el proceso de acreditación de competencias profesionales...

[Leer más »](#)



¿Qué es el PEAC?

VÍA TRADICIONAL



VÍA PEAC





1

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Nacionalidad española, permiso de residencia o trabajo.
- 20 años cumplidos (18 para unidades de competencia nivel I).
- Experiencia laboral o formación relacionada con las competencias profesionales que se quieren acreditar.
- Experiencia laboral:
 - 3 años, con un mínimo de 2000 horas trabajadas, en los últimos 10 años, para competencias de nivel II y III
 - 2 años, con un mínimo de 1200 horas, para competencias de nivel I
- Formación :
 - 300 horas, en los últimos 10 años, para competencias de nivel II y III
 - 200 horas para competencias de nivel I



2

FASES DEL PEAC:

- El **ASESORAMIENTO** se realiza a través de sesiones individuales o colectivas y ayuda al candidato a recoger evidencias que le permitan demostrar su competencia y preparar la fase de evaluación.
- La **EVALUACIÓN** de la competencia profesional del candidato se realiza mediante el análisis de las evidencias aportadas por este, una entrevista personal y si fuera preciso, la realización de pruebas de competencia.
- La Agencia **ACREDITA** y **REGISTRA** las unidades de competencia que han sido reconocidas en la fase de evaluación.



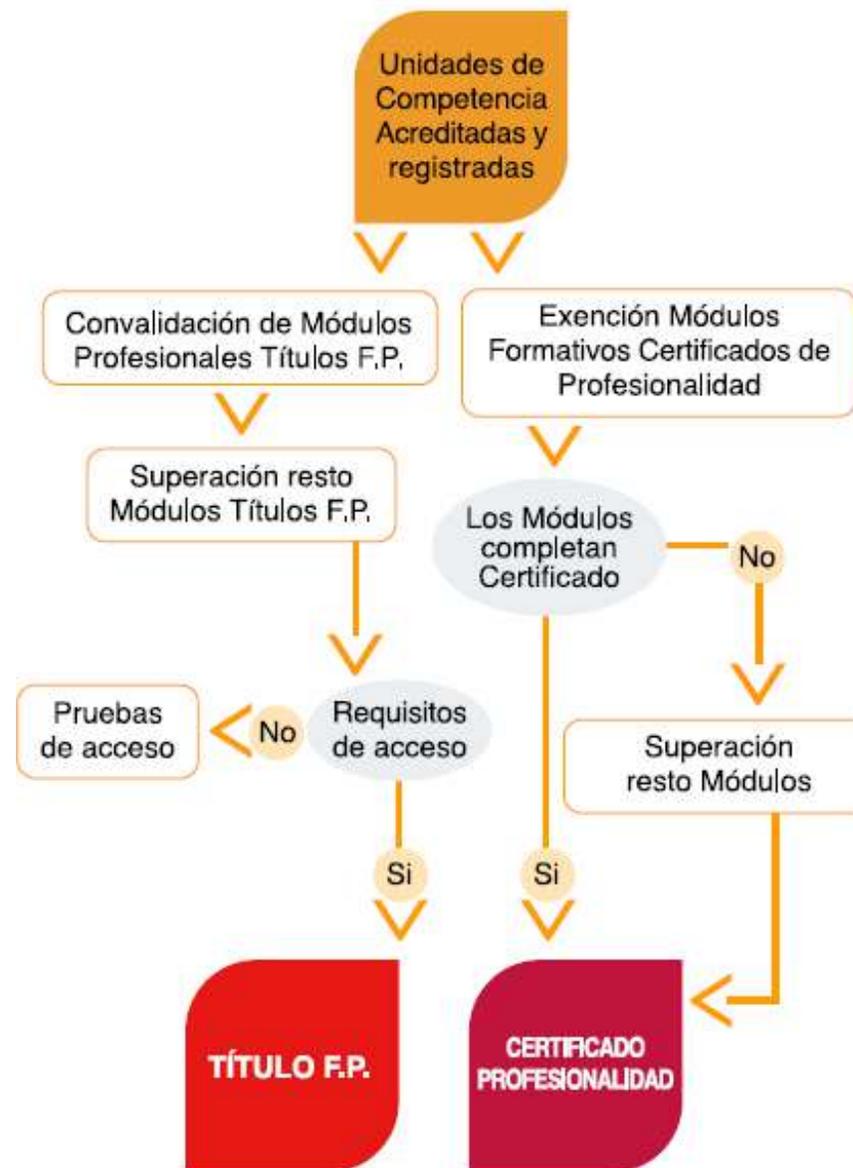


3

¿QUÉ CONSEGUIMOS AL FINAL DEL PEAC?:

La certificación de la Agencia de las Cualificaciones de Aragón tiene carácter oficial y puede conducir a la obtención de:

- **Certificados de Profesionalidad** emitidos por la administración laboral.
- **Títulos de Formación Profesional** emitidos por la administración educativa.



La formación profesional del sistema educativo. Características, requisitos y modalidades.

Información general.

Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.



La formación profesional en el sistema educativo.

18

Consideraciones previas (I).

La Formación Profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado (competencias) de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.



La formación profesional en el sistema educativo.

19

Consideraciones previas (II).

Existen 26 familias profesionales.
(consultar oferta formativa en Aragón)

La Formación Profesional es un sistema integrado.

Se articula en base a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Estas unidades de competencia pueden ser de nivel 1, 2 ó 3.

La Formación Profesional del Sistema Educativo interactúa con la Formación Profesional para el Empleo y los PEAC*.



Ejemplos de unidades de competencia

ANEXO V A)

Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación



Familia Profesional: **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

Área profesional: **Equipos electrónicos**



Unidad de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1271_3: Planificar y gestionar la instalación de sistemas de Electromedicina y sus instalaciones asociadas. UC1273_3: Planificar y gestionar el mantenimiento de sistemas de Electromedicina y sus instalaciones asociadas.	1593. Planificación de la adquisición de sistemas de electromedicina. 1594. Gestión del montaje y mantenimiento de sistemas de electromedicina.
UC1272_3: Supervisar y realizar la instalación de sistemas de Electromedicina y sus instalaciones asociadas. UC1274_3: Supervisar y realizar el mantenimiento de sistemas de Electromedicina y sus instalaciones asociadas.	1588. Sistemas de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica 1589. Sistemas de monitorización, registro y cuidados críticos. 1590. Sistemas de laboratorio y hemodiálisis. 1591. Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales.

Curriculo título de FP

Ficha certificado profesionalidad

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD			
(ELEQ0208) GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ELECTROMEDICINA (RD 683/2011, de 13 de mayo)			
COMPETENCIA GENERAL: Planificar, gestionar y supervisar la instalación y el mantenimiento de productos sanitarios activos no implantables - PSANI - en sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas, bajo criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa vigente.			
NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia	Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	ELE381_3 GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ELECTROMEDICINA. (RD 328/2008 de 29 de febrero)	UC1271_3	Planificar y gestionar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas.
		UC1272_3	Supervisar y realizar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas.
		UC1273_3	Planificar y gestionar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas.
		UC1274_3	Supervisar y realizar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas.
			<ul style="list-style-type: none"> Jefe de equipo de instaladores de sistemas de electromedicina. Coordinador y supervisor de mantenimiento de sistemas de electromedicina. Especialista de aplicaciones electromédicas. Especialista de producto de sistemas de electromedicina. Asesor técnico de sistemas de electromedicina.

La misma UC en 3 elementos diferentes

Convocatoria PEAC

PREVISIÓN DE CONVOCATORIA	
Familia Profesional	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA
Publicación en BOA	12 de Junio de 2018.
Cualificación (Nivel 3)	CUALIFICACIÓN: ELE381_3 Gestión y supervisión de la instalación y mantenimiento de sistemas de electromedicina UNIDADES DE COMPETENCIA: <ul style="list-style-type: none"> UC1271_3: Planificar y gestionar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas UC1272_3: Supervisar y realizar la instalación de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas UC1273_3: Planificar y gestionar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas UC1274_3: Supervisar y realizar el mantenimiento de sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas COMPETENCIA GENERAL: Planificar, gestionar y supervisar la instalación y el mantenimiento de productos sanitarios activos no implantables - PSANI - en sistemas de electromedicina y sus instalaciones asociadas, a partir de un proyecto o condiciones dadas, de acuerdo con las especificaciones y procedimientos establecidos, asegurando la calidad y la seguridad de las instalaciones y cumpliendo la normativa aplicable.
Código convocatoria PEAC	ELE-2018-12
Plazas Convocadas	50
CENTRO GESTOR	CPIFP PIRÁMIDE Carretera Cuarte S/N 220044 HUESCA. Tfno: 974 210 102. FAX: 974 353 609. Email: eac@cpifppiramide.com
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> Las personas que deseen participar en el procedimiento deberán cumplir, a fecha de inscripción en la convocatoria , los requisitos establecidos en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio

La formación profesional en el sistema educativo.

21

Consideraciones previas (III).

Niveles en formación profesional del sistema educativo

Nivel 1: ciclos de formación profesional Básica y Programas de Cualificación Inicial

Nivel 2: ciclos formativos de Grado Medio.

Nivel 3: ciclos formativos de Grado Superior.



La formación profesional en el sistema educativo.

Consideraciones previas (IV).

Correlaciones

FP del sistema educativo	FP para el empleo	PEAC
Formación Profesional Básica / PCI	Certificados de profesionalidad de nivel 1	Convocatorias de unidades de competencia de nivel 1
Ciclos Formativos de Grado Medio	Certificados de profesionalidad de nivel 2	Convocatorias de unidades de competencia de nivel 2
Ciclos Formativos de Grado Superior	Certificados de profesionalidad de nivel 3	Convocatorias de unidades de competencia de nivel 3

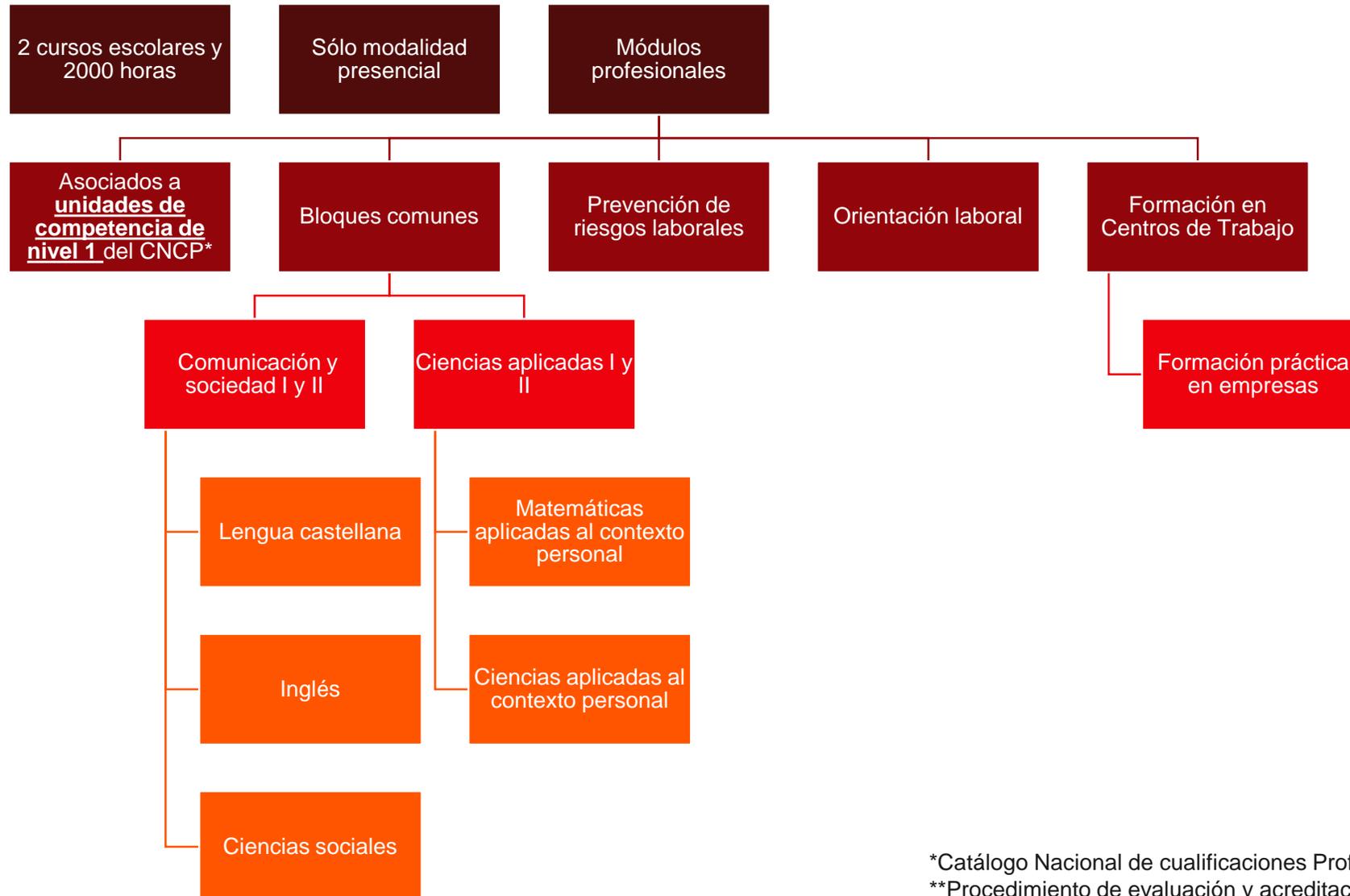


1

Formación Profesional Básica (FPB)



Características generales



*Catálogo Nacional de cualificaciones Profesionales

**Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales



Acceso a la FPB

Condiciones generales de acceso y admisión

- Tener 15 años o cumplirlos el año natural en curso.
- No superar los 17 años (hay excepciones).
- Haber cursado primer ciclo de la ESO (excepcionalmente haber cursado 2º de la ESO).
- **Consejo orientador** del equipo docente con propuesta de incorporación del alumno/a en la FPB (lo tiene que aceptar la familia).

Baremo en caso de que haya más solicitudes que plazas

- Orden de preferencia:
 - 1º alumnado que haya cursado 4º de la ESO
 - 2º alumnado que haya cursado 3º de la ESO
 - 3º alumnado que haya cursado 2º de la ESO
- Cada bloque se ordena por nota media.
- En caso de empate: sorteo público.

Efectos de la titulación en FP Básica.

Expedición del título de la ESO
(transitoriamente)

Permite el acceso directo a los ciclos
formativos de grado medio (con prioridades*).

Certifica unidades de competencia de nivel 1.



2

Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional (PCI)

Características generales de los PCIs

Cualificación profesional completa de nivel 1 (CNCP)

Conduce a certificado de profesionalidad de nivel 1

Desarrollo de competencias clave (continuidad)

Para jóvenes sin cualificación

Para jóvenes con necesidades educativas especiales

Proyecto curricular ad hoc

Modalidades de PCIs

Modalidad 1

- Talleres profesionales
- Entre 16 y 21 años
- Preferentemente no escolarizados
- Entre 950 y 1100 horas

Modalidad 2

- Aulas o talleres profesionales especiales
- Entre 16 y 21 años con necesidades educativas especiales
- **“Con nivel de funcionamiento personal que les permita conseguir la cualificación”**
- Entre 1900 y 2000 horas

Entidades que pueden impartirlo

30

Modalidad 1

- Entidades locales (o entidades promovidas por ellas)
- Organizaciones empresariales o sindicales
- Entidades privadas sin ánimo de lucro

Modalidad 2

- Las mismas que las de la modalidad 1
- Pero también los centros docentes públicos

Tipos de módulos en los PCIs





Solicitud y autorización del programa.



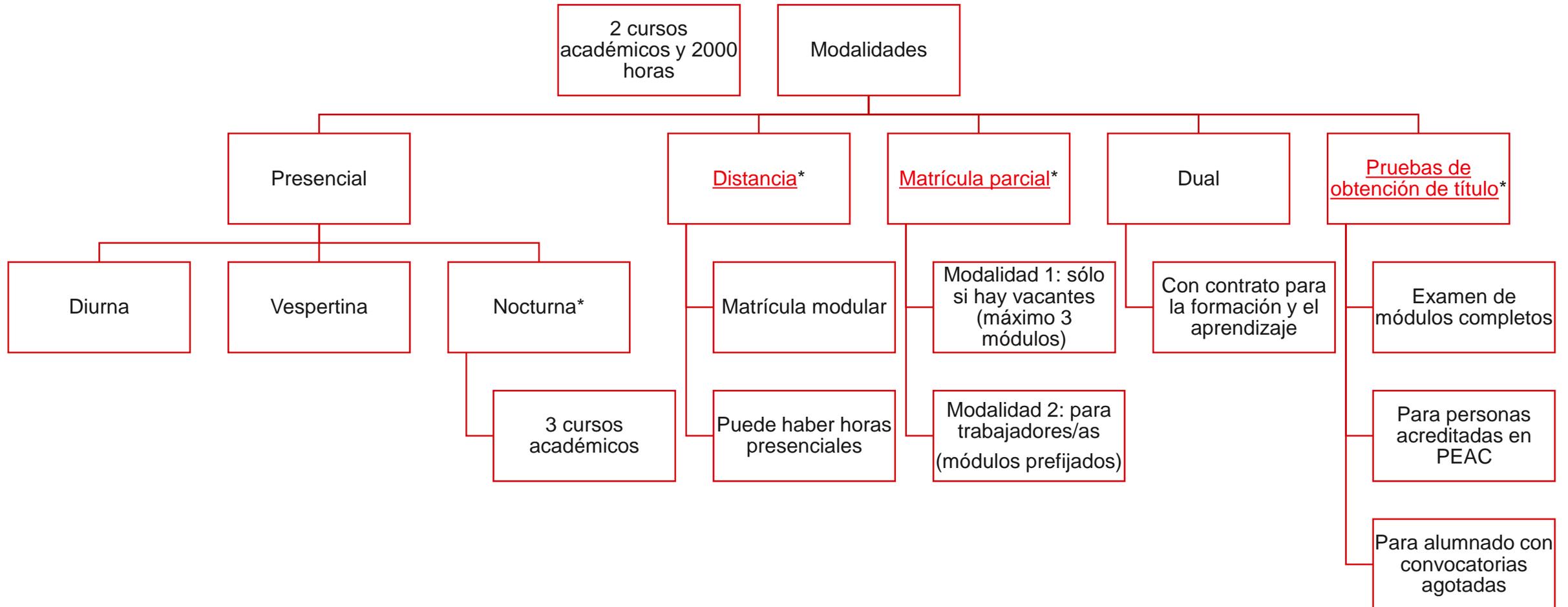


3

Ciclos Formativos de Grado Medio



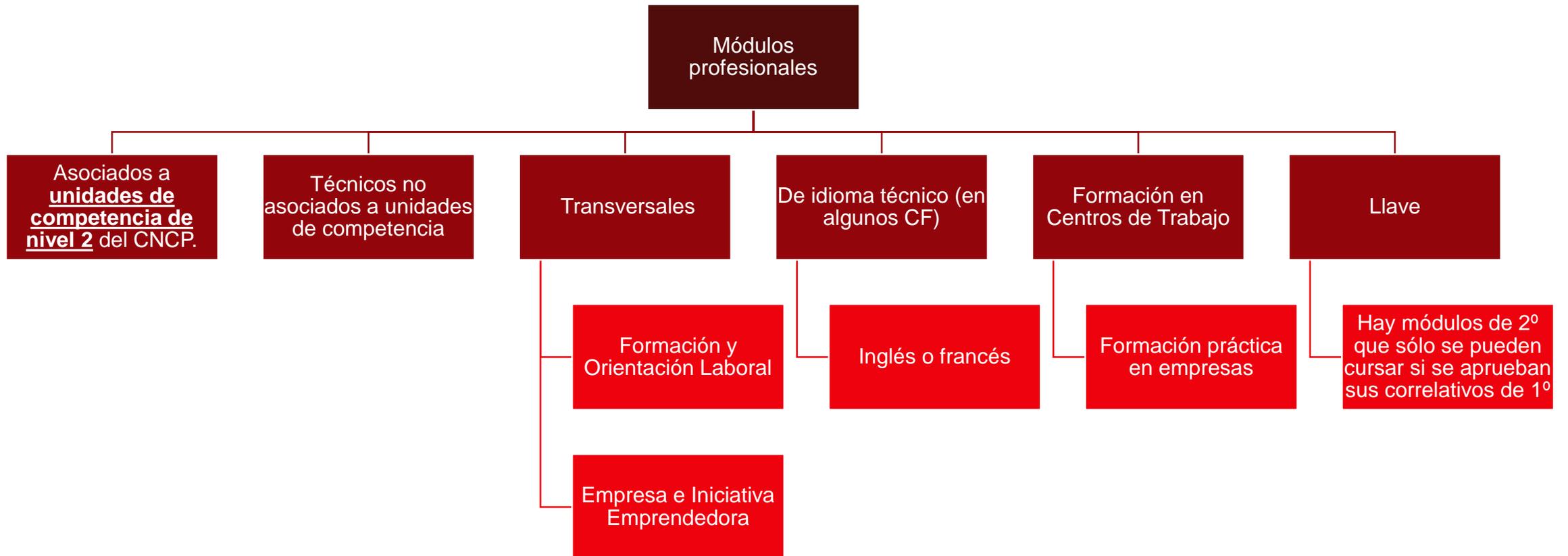
Características generales (I)



*Modalidades que facilitan el acceso a la Formación Profesional a personas trabajadoras o que hayan acreditado unidades de competencia en un PEAC.



Características generales (II)





Acceso a ciclos formativos de grado medio (I)

36

Reserva de plazas (admisión) y requisitos de acceso.

70%

- Titulados en ESO (o equivalentes a efectos académicos)

15%

- Titulados en FP Básica

15%

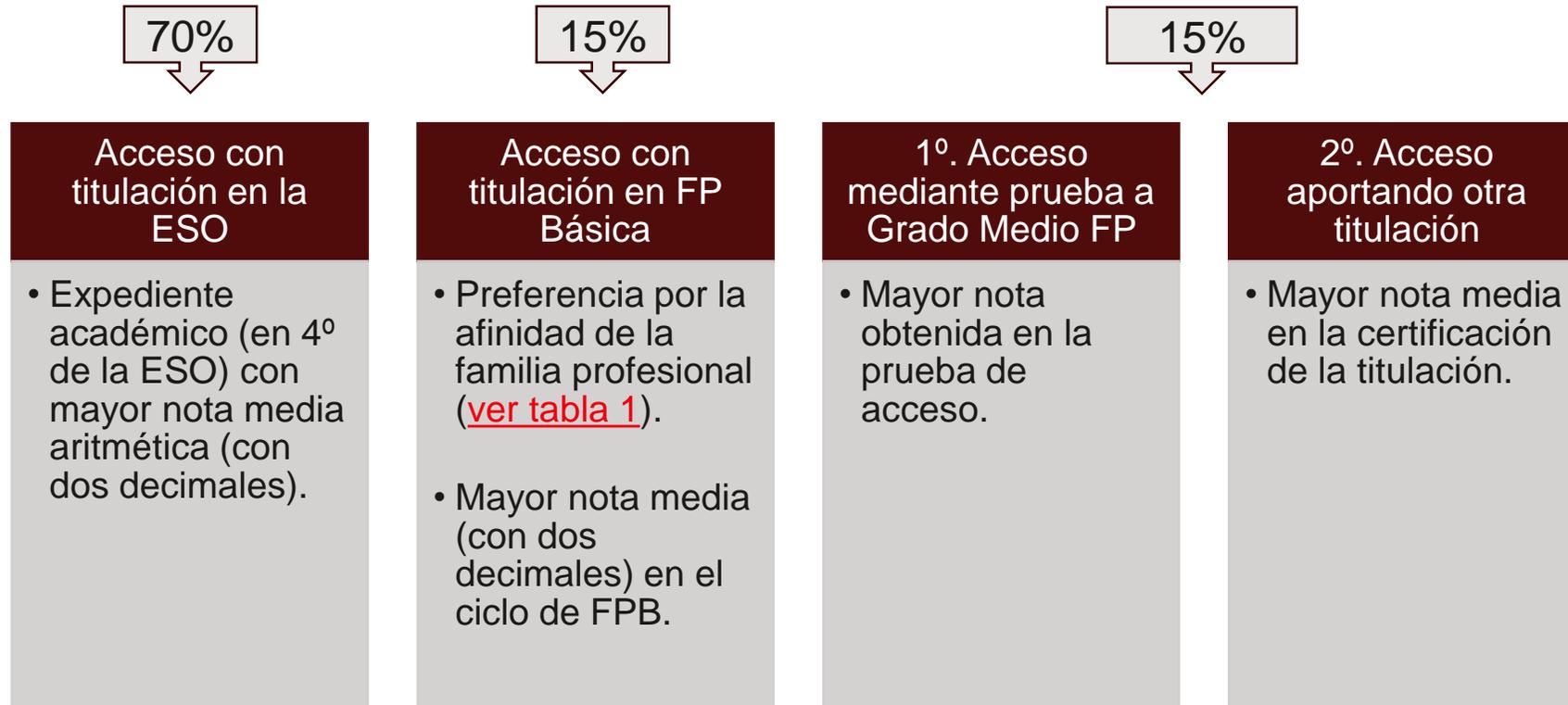
- Prueba de acceso a Grado Medio, Grado Superior o Universidad(+ 25 años)
- Titulados en Bachillerato, Universidad, en Grado Medio (técnicos) o en Grado Superior (técnicos superiores) o equivalentes.

Reuniendo varios requisitos sólo se puede optar por una vía de acceso.



Acceso a ciclos formativos de grado medio (II) ³⁷

Baremo en caso de que haya más solicitudes que plazas. Criterios.



Reserva del 5% de las plazas para alumnado con discapacidad y otro 5% a deportistas de alto rendimiento.

En caso de empate, sorteo público.

Efectos de la titulación en Grado Medio.

38

Acceso al mercado laboral con un título de técnico.

Acceso a un ciclo formativo de grado superior (con prioridades*)

Acceso a otro ciclo formativo de grado medio (con las condiciones dichas anteriormente)

Acceso a Bachillerato

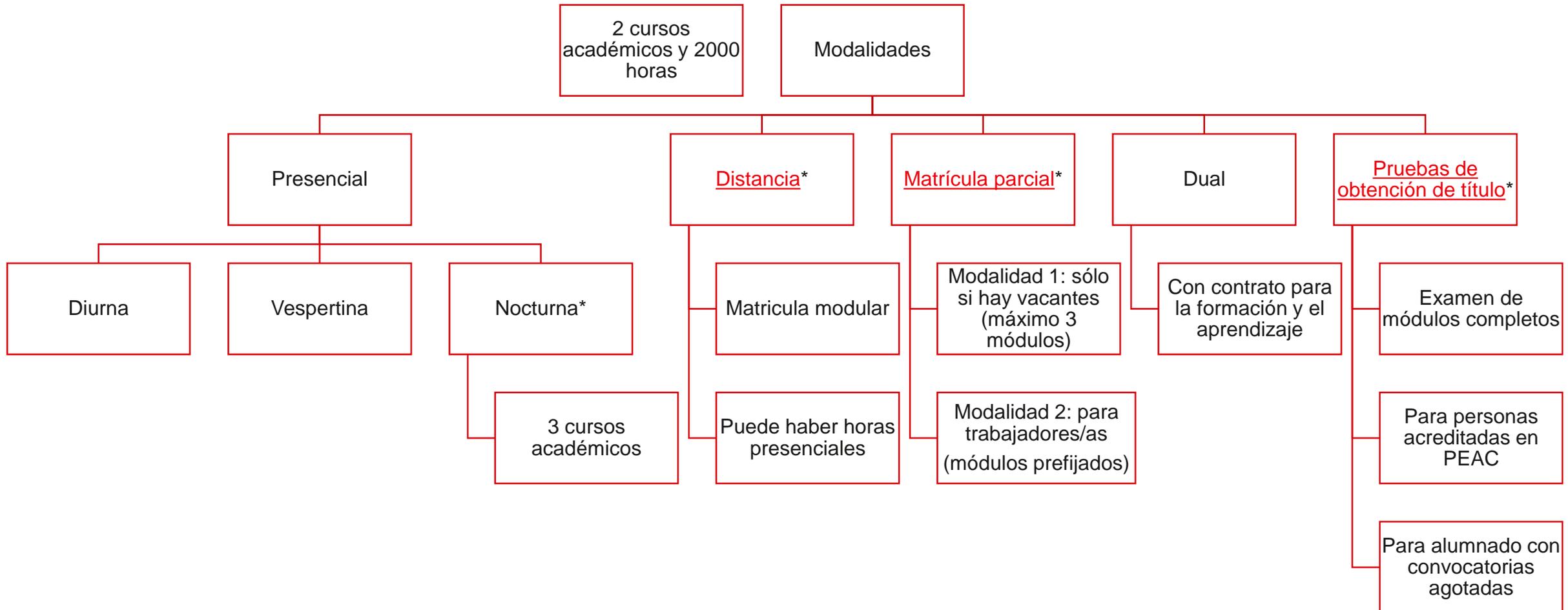


4

Ciclos Formativos de Grado Superior



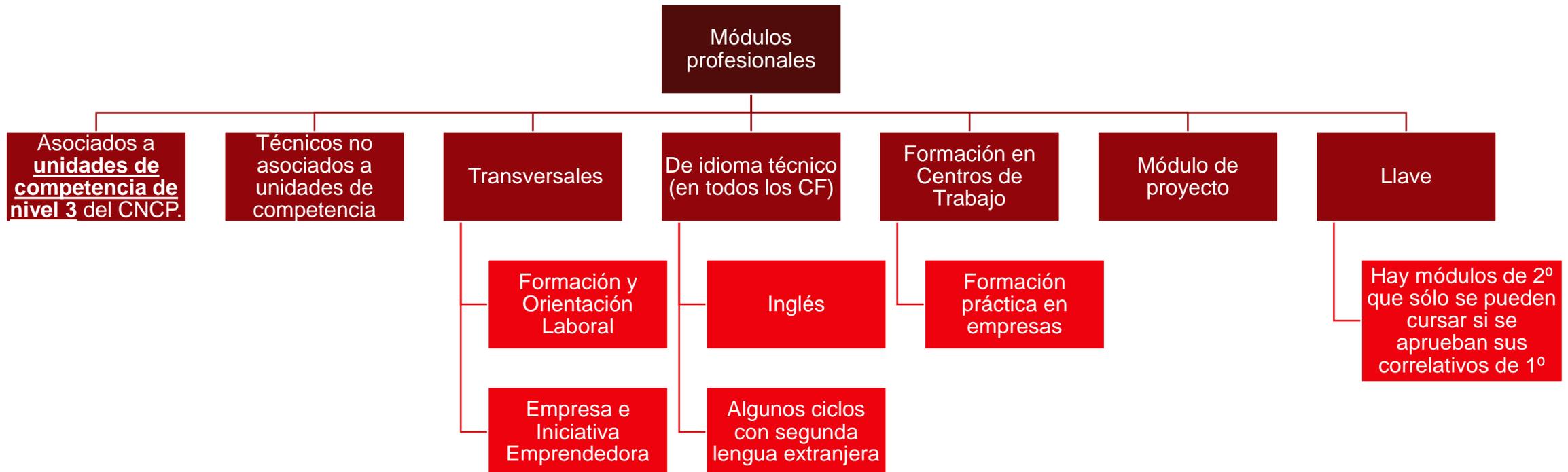
Características generales (I)



*Modalidades que facilitan el acceso a la Formación Profesional a personas trabajadoras o que hayan acreditado unidades de competencia en un PEAC.



Características generales (II)



Acceso a ciclos formativos de grado superior (I)

42

Reserva de plazas (admisión) y requisitos de acceso.

60%

- Titulados en Bachillerato (o equivalente a efectos académicos)

20%

- Titulados en FP de grado medio (técnicos) (o equivalente a efectos académicos)

20%

- Prueba de acceso a Grado Superior o Universidad (+ 25 años)
- Titulados en Universidad, o en Grado Superior (técnicos superiores) o equivalente.

Reuniendo varios requisitos sólo se puede optar por una vía de acceso.

Acceso a ciclos formativos de grado superior (II)

Baremo en caso de que haya más solicitudes que plazas. Criterios.

60%

20%

20%

Acceso con titulación en Bachillerato

- Preferencia por las modalidades y materias que facilitan la conexión con el ciclo formativo ([ver tabla 2](#)).
- Expediente académico con mayor nota media aritmética (con dos decimales).
- Mayor calificación obtenida en la materia de bachillerato vinculada.

Acceso con titulación en FP de grado medio (técnicos)

- Preferencia por la afinidad de la familia profesional ([ver tabla 3](#)).
- Mayor nota media (con dos decimales) en el ciclo de grado medio.

1º. Acceso mediante prueba a FP Grado Superior

- Mayor nota obtenida en la prueba de acceso.

2º. Acceso aportando otra titulación

- Mayor nota media en la certificación de la titulación.

Reserva del 5% de las plazas para alumnado con discapacidad y otro 5% a deportistas de alto rendimiento.

En caso de empate, sorteo público.

Efectos de la titulación en Grado Superior.

44

Acceso al mercado laboral con un título de técnico superior.

Acceso a la universidad*

Acceso a otro ciclo formativo de grado medio o superior (con las condiciones dichas anteriormente)

Acceso a la universidad desde un CFGS

45

Características principales

Nota media del ciclo formativo. Calificación máxima: 10.

Concurrencia, por nota, con resto de alumnado de la EvAU.

Es posible presentarse en la EvAU a las asignaturas específicas que permiten subir nota ([ver tabla 4](#)).

[Convalidación](#) de créditos ECTS en función del CFGS de procedencia y el Grado al que se quiera acceder ([ver convenio](#))



5

**Elementos
comunes
destacables**

Admisión de alumnado con discapacidad (I)

Características generales

Discapacidad igual o superior al 33%.

Reserva del 5% de las plazas.

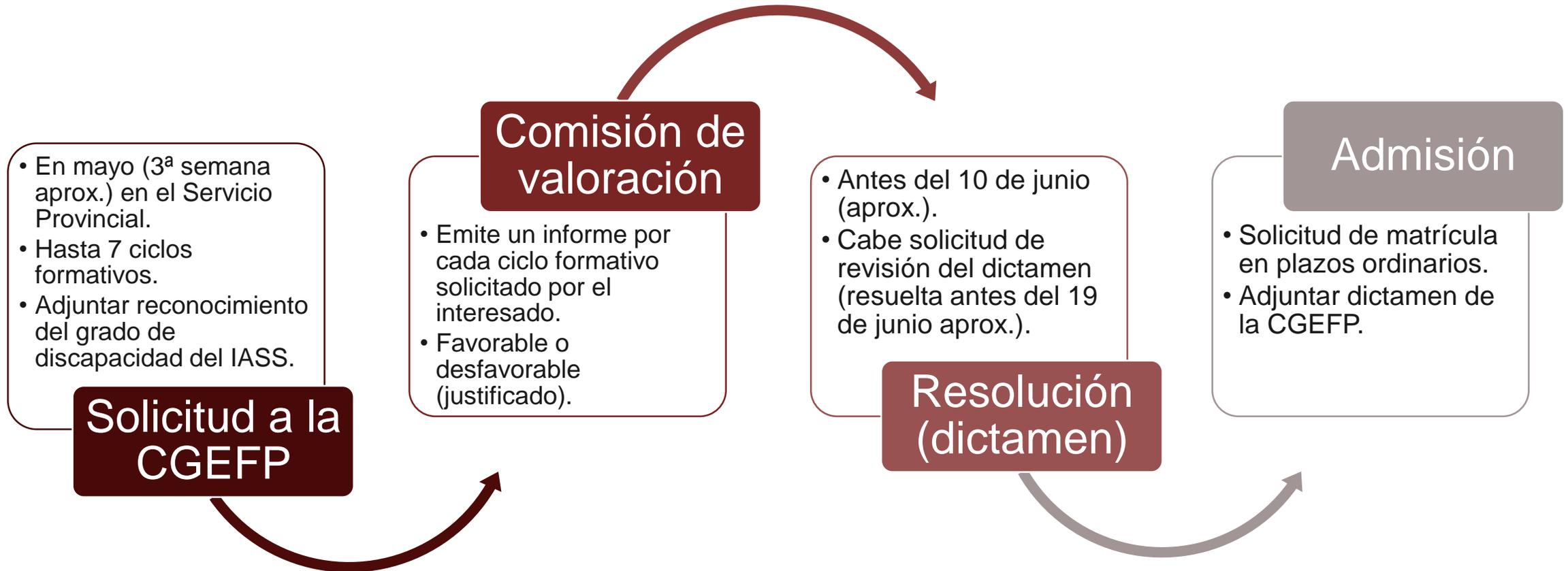
Dictamen de la CGEFP*, previo a la admisión.

Se acredita poder alcanzar los resultados de aprendizaje sin riesgo para su integridad física y/o la de los demás.



Admisión de alumnado con discapacidad (II)

Procedimiento de admisión





Ciclos con primer curso en común

Posibilidad de obtener dos títulos de FP en 3 cursos

Una vez finalizado el primer ciclo formativo es preciso participar de nuevo en el proceso de admisión solicitando ser admitido en el segundo curso del otro ciclo formativo.

Una vez superado un módulo, sirve para todos los ciclos en que esté incluido y se traslada la calificación.

<u>Ciclos formativos de grado medio</u>		<u>Ciclos formativos de grado superior</u>	
Ciclo A	Ciclo B	Ciclo A	Ciclo B
Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	Técnico en Instalaciones de Producción de Calor	Técnico Superior en Administración y Finanzas	Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
		Técnico Superior en Comercio Internacional	Técnico Superior en Transporte y Logística
		Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
Técnico en Instalación y Amueblamiento	Técnico en Carpintería y Mueble	Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico
		Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría



Existen múltiples posibilidades de convalidación en la FP

Es posible convalidar módulos con iguales o similares resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos.

Módulos con todas las unidades de competencia acreditadas.

Competencia para convalidar:

- Ministerio de Educación y FP.
- Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.
- Dirección de un centro docente público (la mayoría)

Existe una modalidad específica de matrícula sólo para convalidaciones.



Posibilidad de cursar el módulo de FCT en empresas extranjeras.

Modalidades	<u>Formación Profesional</u>			<u>Educación Superior</u>	
Niveles	Básica	Grado Medio	Certificados de Profesionalidad	Ciclos Formativos de Grado Superior	
<p>Acción Clave1:</p> <p>Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje.</p> <p>(convocatoria anual)</p>	<p>Proyecto de centro:</p> <p>Con 3 años seguidos se puede solicitar “carta de movilidad” para que la solicitud sea más sencilla</p>	<p>Formar parte de un consorcio.</p>		<p>Solicitar la carta Erasmus (como proyecto de centro)</p>	<p>Formar parte de un consorcio de FP superior.</p> <p>Actualmente todos los centros con CFGS</p>

Las solicitudes pueden cursarse para estados miembros de la UE, países del programa no pertenecientes a la UE y países asociados a la UE.



Documentos que ayudan a presentar las cualificaciones profesionales de una manera sencilla y comprensible en toda Europa.

Currículum vitae.

Pasaporte de lenguas.

Suplemento al título.

Documento de movilidad.

Certificado de nivel de cualificación.

Un formato internacional para presentar las cualificaciones.

Describe las destrezas lingüísticas en base al Marco Común Europeo de Referencia.

Se describen los conocimientos y habilidades adquiridas de forma comprensible para empleadores.

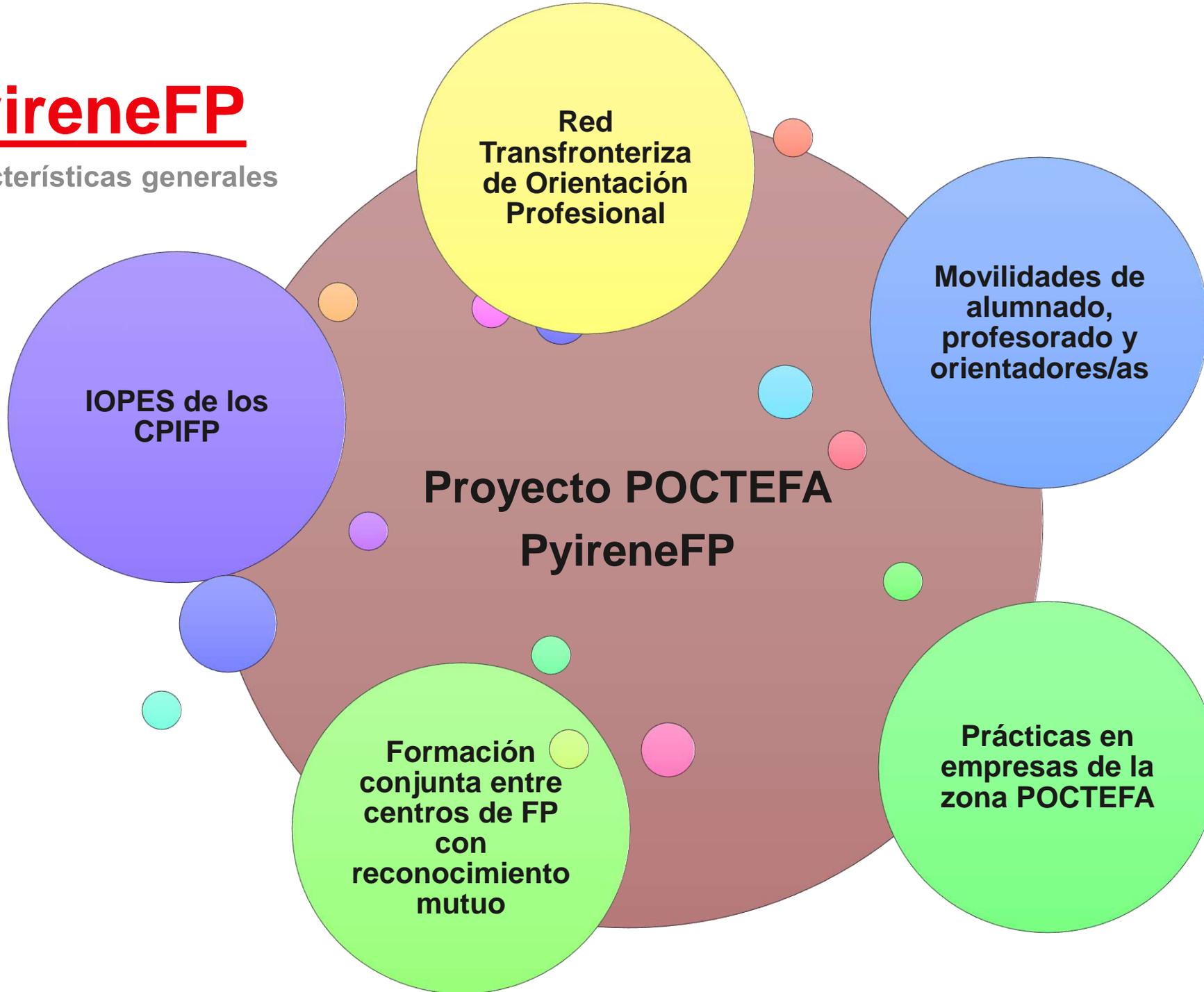
Se registran las habilidades adquiridas en una experiencia internacional.

La Agencia de Cualificaciones certifica la equivalencia de una cualificación a nivel europeo.



PyireneFP

Características generales





6

Centros Públicos de Educación de Personas Adultas



CPEPAs (36 Centros Públicos de Educación de Personas Adultas)

55

Oferta formativa relacionada con la FP.

Educación Secundaria
Para Personas Adultas
(ESPA)
(permite acceso a CFGM)

Preparación de pruebas
de acceso a CFGM y
CFGS

Formación competencias
clave N2 y N3
(permite acceso a los
certificados de
profesionalidad
correspondientes)

Certificados de
profesionalidad

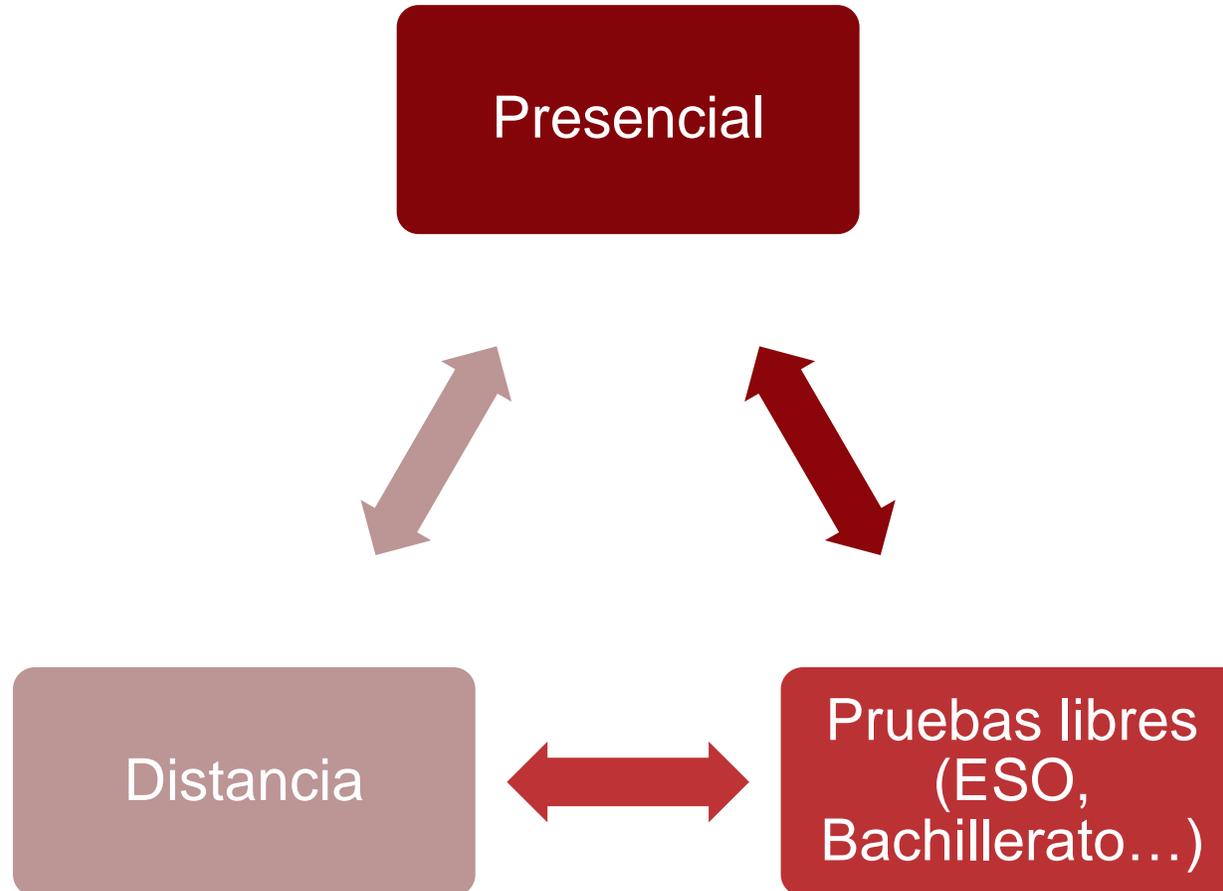
Formación Profesional
Básica (Panadería y
Pastelería y Madera y
Mueble)

Formación inicial
personas adultas (FIPA)
Proyecto Mentor:
competencia digital.



Modalidades de formación en CPEPAs

Es posible pasar de una a otra de una forma sencilla y en cualquier momento





7

Conclusiones



Conclusiones

Las unidades de competencia del CNCP proporcionan una gran interacción en FP

Se potencia la adquisición y ampliación de la cualificación profesional de una persona

Se dinamiza el aprendizaje a lo largo de la vida

Permite desarrollar proyectos profesionales motivadores

FP como sistema INTEGRADO

59

Interacción total
en Formación
Profesional





ORIENTACIÓN PROFESIONAL (I)

Concepto

Un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas, ya sea en periodos formativos, de desempeño profesional o de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en las mismas, conductas y tareas vocacionales, que le preparen para una vida adulta (en el sentido de futura), mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social (empoderamiento) con la implicación de los agentes educativos y socio-profesionales (Álvarez, 1995).



Orientación Profesional (II)

Construcción del Proyecto Profesional

Proyecto complejo, también vital, que se desarrolla a lo largo de toda la vida de una persona y necesita de la implicación activa de la misma.

Autoconocimiento.

Conocimiento de la oferta formativa y sus itinerarios profesionales.

Realidad del mercado laboral y el contexto profesional.



Orientación Profesional (III)

Contexto socioeconómico





Orientación Profesional (IV)

Conocer la profesión y
luego el itinerario.

eligetuprofesion.aragon.es



Para más información consultar:

<http://fp.educaragon.org>

- [Legislación](#)
- [Oferta formativa](#)
- [Admisión](#)
- [Accesos](#)
- Etc.
- <https://cifpa.aragon.es/>

<https://eligetuprofesion.aragon.es/>

- Perfiles profesionales
- Estudios asociados
- Píldoras informativas
- Etc.
- Centralizará recursos de orientación profesional en FP.

Otras

- [Todofp.es](#)
- [Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón](#)
- [Instituto Nacional de las Cualificaciones](#)
- [Servicio Español para la Internacionalización de la Educación](#)
- [PyireneFP](#)
- [Centro Públicos de Educación de Personas Adultas](#)



**Muchas gracias por su
atención.**